

**CIRCULAR No. 004 de 2023**  
(16 de noviembre)

**DE:** JEFATURA DE GABINETE Y BUEN GOBIERNO.

**PARA:** DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL, LÍDERES DE PROCESO, EQUIPOS DE MEJORAMIENTO, GESTORES Y DINAMIZADORES DE PROCESO DEL NIVEL CENTRAL

**ASUNTO:** INFORMES DE MONITOREO A CONTROLES DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y FRAUDE 2023 Y MAPA DE RIESGOS 2024.

**FECHA:** 16 de noviembre de 2023

En desarrollo del rol de segunda línea de defensa, se anexa copia del Informe Final de Monitoreo a Controles de riesgos de corrupción y fraude, luego de ser subsanadas algunas de las observaciones plasmadas en la primera versión, remitida el pasado 4 de agosto de 2023 a los líderes de procesos y equipos de mejoramiento, mediante correo electrónico de la Gerencia de Buen Gobierno.

Como resultado del análisis, se brindan recomendaciones para que sean tenidas en cuenta en el **segundo informe individual de monitoreo a controles**, el cual debe realizar cada líder de proceso con corte a 30 de noviembre de 2023, proyectando el cumplimiento a realizarse durante el mes de diciembre en las actividades que corresponda, de acuerdo a la periodicidad establecida en los controles registrados en cada matriz de riesgos de corrupción y fraude.

Este **segundo Informe de Monitoreo a Controles de Riesgos de Corrupción y Fraude** debe remitirse a más tardar el 30 de noviembre de 2023 al correo electrónico [gerenciabuengobierno@cundinamarca.gov.co](mailto:gerenciabuengobierno@cundinamarca.gov.co), para ser consolidado y analizado por la Gerencia de Buen Gobierno, así como para dar cumplimiento a las actividades de gestión de riesgos del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con base en el cronograma socializado en la Circular Conjunta No. 24 de 2023, expedida por la Secretaría de Planeación y Oficina de Control Interno.

Teniendo en cuenta la metodología aplicada para el primer informe, en este **segundo informe de monitoreo a controles de riesgos de corrupción y fraude** se aplicará un indicador de cumplimiento con las siguientes variables, cada una con una ponderación del 25%: i) presentación del informe; ii) oportunidad en la entrega; iii) coherencia con las actividades de control establecidas; y iv) entrega de las evidencias establecidas en cada control. En caso de no remitirlo, este indicador será de 0 y afectará la variable de Ejecución del Control que se encuentra incorporada dentro de la matriz de riesgos de corrupción y fraude de cada proceso, afectando la solidez de los controles y, por ende, su efectividad.

El informe debe evidenciar que la ejecución de los controles en efecto se cumplió, analizando cada una de las variables establecidas (responsable, periodicidad, propósito, forma en que se realizó, desviación), para lo cual debe estar acompañado de la evidencia indicada en la última variable. Igualmente, les solicito analizar e indicar cómo con la ejecución de las actividades del control se logró reducir o mitigar la posibilidad de ocurrencia de las situaciones de riesgo asociadas al control (causas).

Por otra parte, solicito a los líderes de proceso indicar en este **segundo informe de monitoreo a controles de riesgos de corrupción y fraude**, si por efecto de las recomendaciones realizadas durante el 2023 por la Gerencia de Buen Gobierno, Oficina de Control Interno, o el seguimiento y monitoreo de los líderes de proceso, análisis de contexto de sus procesos a las actividades de control y planes de mejoramiento, auditorías, etc, durante esta vigencia identificaron o no **RIESGOS EMERGENTES**; en caso afirmativo, les solicito indicar los ajustes que hayan realizado a su matriz, conforme a lo dispuesto el capítulo 7 POLÍTICAS DE OPERACIÓN de la *Guía para la Administración*

de Riesgos de Corrupción y Fraude<sup>1</sup> o presentarlos como anexo en este segundo informe, con el fin de modificar el Mapa de Riesgos de Corrupción y Fraude, de ser necesario.

Para finalizar, se informa que es necesario proyectar el Mapa de Riesgos de Corrupción y Fraude de la vigencia 2024, como parte del proceso de transición al nuevo gobierno departamental; para este propósito la Gerencia de Buen Gobierno desarrollará con mayor énfasis el siguiente cronograma presencial durante el mes de diciembre, de mesas de trabajo de análisis de contexto e identificación de riesgos de corrupción y fraude, al que solicito estricto cumplimiento, dada la limitación de tiempo y necesidad de articularlo con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024 (o Programa de Transparencia y Ética de la Gobernación de Cundinamarca):

No.	Proceso	Fecha	Hora
1	Promoción de Ciencia, Tecnología e Innovación	Dic 5	9:00 am
2	Gestión del Bienestar y Desempeño del Talento Humano	Dic 5	11:00 am
3	Gestión Contractual	Dic 5	2:00 pm
4	Promoción del Desarrollo de Salud	Dic 7	9:00 am
5	Fortalecimiento Territorial	Dic 7	11:00 am
6	Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible	Dic 11	9:00 am
7	Gestión Tecnológica	Dic 11	11:00 am
8	Promoción del Transporte y la Movilidad	Dic 11	2:00 pm
9	Gestión Financiera	Dic 13	9:00 am

Para el desarrollo de las mesas de trabajo, los equipos de mejoramiento deberán llevar proyectada la matriz de riesgos de corrupción y fraude 2024 del proceso.

Los líderes y equipos de mejoramiento de los 17 procesos restantes, deberán remitir la Matriz de Riesgos de Corrupción y Fraude 2024, a la Gerencia de Buen Gobierno [gerenciabuengobierno@cundinamarca.gov.co](mailto:gerenciabuengobierno@cundinamarca.gov.co), a más tardar el **lunes 11 de diciembre** de 2023, para su revisión, ajustes y respectiva consolidación; lo anterior sin perjuicio de contar con su participación en las mesas de trabajo indicadas para profundizar en algún aspecto metodológico de la construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción y Fraude 2024.

Con toda atención,

**DIEGO ALEJANDRO GARCÍA LONDOÑO**  
Jefe de Gabinete y Buen Gobierno  
Gobernación de Cundinamarca

Revisó: Isnardo Linares Gómez/Gerente de Buen Gobierno  
Proyectó: Polyana Hernández/Asesora-Contratista

<sup>1</sup> Gobernación de Cundinamarca. E-DEAG-GUI-018. Guía para la Administración de Riesgos de Corrupción y Fraude.